Fecha: 4 de agosto de 2025

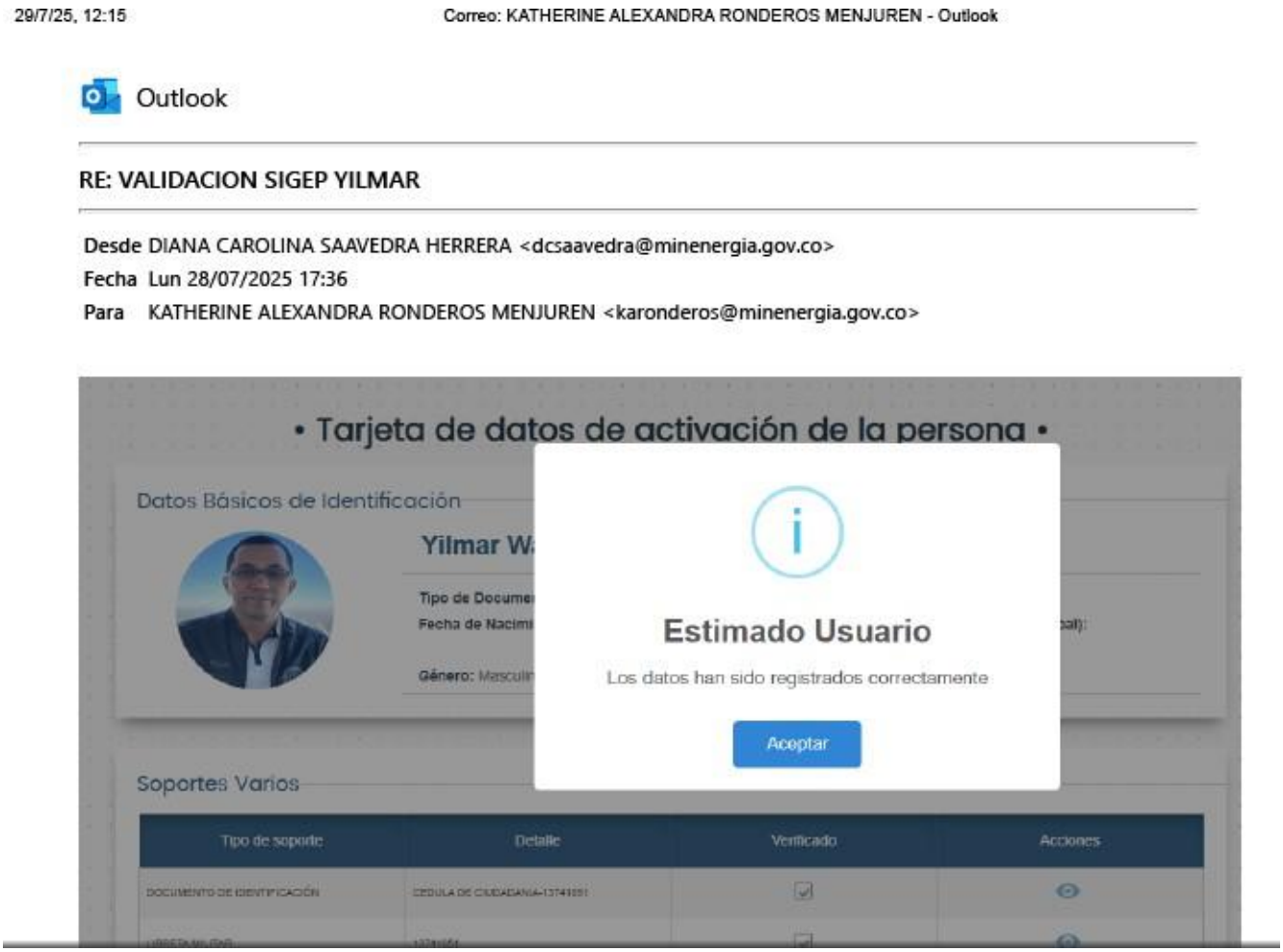
I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El suscrito Víctor José Paternina Novoa, Director de Energía Eléctrica certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados. (ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	YILMAR WALTER DIAZ CANO	
Identificado con Documento de Identidad:	◉ Cédula	13.741.051
	○ Doc. extranjería	Número
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:		
Formación	◉ Profesional ○ Técnico ○ Tecnólogo ○ Bachller	
Título otorgado	Ingeniero Electromecánico	
Postgrado	Especialista en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica.	
Otros estudios	N/A	
Experiencia según el caso	☐ Laboral general	Cantidad de meses: Número
	☐ Laboral relacionada	Cantidad de meses: Número
	☐ Profesional general	Cantidad de meses: Número
	☑ Profesional relacionada	Cantidad de meses: 25 meses
	☐ Otro Cuál Especifique	Cantidad meses: Número
	Aplica Equivalencias: ○ Sí ◉ No ¿Cuál?	

II. Validación de la información del futuro contratista en la hoja de vida SIGEP, de la declaración bienes y rentas, y del conflicto de intereses:

Como responsable de la verificación y validación de la hoja de vida certifico que la información con base en la cual se acredita la idoneidad del futuro contratista se encuentra debidamente relacionada y soportada en la plataforma SIGEP



Nombre y cargo o vínculo contractual de persona responsable de la verificación	Fecha de la verificación	Firma de la persona responsable de la verificación
DIANA CAROLINA SAAVEDRA HERRERA	28 de julio de 2025	Diana Carolina Saavedra H.

Índole de la actividad a desarrollar:

○ **Asistencial** ○ **Técnico** ○ **Tecnólogo** ◉ **Profesional**

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación

académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales.

Objeto del contrato:	Apoyar en la gestión al Grupo de Supervisión en contratos financiados con los fondos de infraestructura del sector eléctrico.
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) meses y catorce (14) días, contados a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia fiscal.
Honorarios mensuales:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.
Valor total:	OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($83.733.333) M/CTE.

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

III. **Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación**:

Para el caso de Recursos de Inversión:

BPIN: 2018011001048, 2022011000082 y 2018011001045 PLC: 2025-0707
CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
12225	C-2102-1900-11-40301C 2102061-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO N	17/01/2025	$ 28.094.560	$28.094.560
10325	C- 2102-1900-15-40301C-2102060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTAD	17/01/2025	$32.416.800	$32.416.800
12425	C- 2102-1900-9-40301C 2102059-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA NORMALIZACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS	17/01/2025	$24.312.600	$23.221.973

Para el caso de Recursos de Funcionamiento:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de Recursos de Regalías:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de otro tipo de Recurso diferente a los anteriores:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA
Cargo:	DIRECTOR DE ENERGÍA ELECTRICA
Firma:	